

## **AL BME GROWTH**

### **Madrid, 29 de agosto 2022**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth, Axon Partners Group. (la "Sociedad") pone en su conocimiento el siguiente:

### **Otra Información Relevante**

## **Axon invierte en la británica SEaB Power, líder tecnológico en mini-plantas de *waste to energy***

La compañía inglesa, con sede en Londres y Nueva York, y enfocada en sostenibilidad y transición energética, prepara su expansión internacional con un foco especial en Latam donde las soluciones que ofrece son especialmente óptimas.

La ampliación de capital se realizará a través del programa Ventures EPM, enmarcado dentro del segundo fondo de la estrategia de transición energética de Axon y perteneciente a la unidad de Corporate Venture Capital. Esta unidad fue creada en el año 2020, con el objetivo de acceder a los mejores emprendedores y tecnologías sostenibles de alto impacto en temas de eficiencia energética en el mercado global.